

LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 90

JUNTA VECINAL DE BOSTRONIZO

CVE-2019-4094 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2019, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Bostronizo, 6 de mayo de 2019.

El presidente,
Alberto Gutiérrez Val.

2019/4094